



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 31 de diciembre de 2019.

CARTA N° 092-2019-LTYAIP/MDPN

Sr. Hernando Ignacio Córdova Pecho
Urb. Fernando León de Vivero Mz. A – Lte. 15
Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Presente.-

Referencia: Expediente N° 008534-2019 (26 de diciembre de 2019).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, a fin de dar respuesta al expediente N° 008534-2019, de fecha 26.12.2019, mediante el cual solicita información referente al Oficio de Observación remitida por SEMAPACH a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en el mes de ENERO de 2019, del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de las redes de Alcantarillado y Agua Potable en la Urb. Fernando León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo”, solicitando se informe SI se levantaron las observaciones o NO a la fecha, del referido proyecto.

Que, mediante Informe N° 3122-2019/JHSR/SGIDU-MDPN de fecha 30.12.2019, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, señala que ha remitido el estado situacional del Proyecto: “Mejoramiento de las redes de Alcantarillado y Agua Potable en la Urb. Fernando León de Vivero del Distrito de Pueblo Nuevo”, sobre las observaciones realizadas por la EPS SEMAPACH.

En atención de la información solicitada se adjunta la cantidad de cuatro (4) folios, para los fines pertinentes.


Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzales
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA


03/01/20
12:35 PM

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.municipalnuevochincha.gob.pe

FORMULARIO DE ENVIO

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO

Juntos
por un mejor distrito

EXPEDIENTE NRO.

08534-2019

Nº 078534

RECURRENTE

Góndova Pecho Hernando Ignacio

PROCEDIMIENTO DEL TRAMITE - ASUNTO

Ley de Transparencia y Acceso Inf. Pública

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
26 DIC 2019	Alcaldía		

>>> CLAVES DE ATENCIÓN <<<

- | | | | |
|----------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Emisión | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Por conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver Observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción Inmediata | 16. Otros |

SUMILLA: Solicito Copia de documentos del Levantamiento de Observaciones referente al Proyecto De Inversión Publica "Mejoramiento de la Redes de Alcantarillado y Agua Potable Urb. Fernando León de Vivero" Pueblo Nuevo.

SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO:

HERNANDO IGNACIO CORDOVA PECHO, identificado con DNI N° 21871132, con domicilio real Mza. A' Lote 15, Urb. Fernando León de Vivero" Pueblo Nuevo, con celular N° 956-694827, A Ud. Respetosamente digo:

Que, amparo del Art. 2° inciso 5) de la Carta Magna, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, D.S N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 y D.S N° 072-2003-PCM Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, y siendo esta Municipalidad una Identidad descentralizada del Estado Peruano, solicito a Ud para que disponga, en el plazo de Ley, a través de las oficinas que corresponda **SE ME EXPIDA COPIAS FEDATEADAS**, de la siguiente información:

1. Referente al Oficio de Observación remitida por SEMAPACH a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, en el mes de Enero del 2019 del PROYECTO DE INVERSION PUBLICA " MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE" Urb. Fernando León de Vivero – Distrito de Pueblo Nuevo. En tal sentido se desea saber **SI LEVANTARON LA OBSERVACION o NO a la FECHA del referido PROYECTO.**

Estando a mi pretensión CUMPLA con otorgarle el TRÁMITE correspondiente en los plazos señalados en el numeral b) del Artículo 11° de la presente Ley.

Así mismo pongo en conocimiento que el incumplimiento a su tramitación, esta acarrea responsabilidades administrativas de conformidad al Artículo 14° de la Ley señalado en autos.

Esperando su atención a la presente me despido.

Aterramente

HERNANDO IGNACIO CORDOVA PECHO

DNI N° 21871132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Expediente N°: 08534-2019 Folio N°: 01
Fecha: 26 DIC 2019 Hora: 13.30

FIRMA
La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni da fe sobre su veracidad